



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01118043- -UNC-ME#BS

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva del Banco de Sangre eleva la renuncia presentada por la agente Bioq. Leticia del Carmen D'AUGERO, en virtud de haber sido designada por concurso en un cargo Categoría Seis – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3666/7A) a partir del 26-12-25 mediante RR-2025-2749-E-UNC-REC

Lo informado por la Dirección de Contrataciones (IF-2026-00004800-UNC-DC#SGI) y por la Dirección de Planta de Personal (IF-2026-00004108-UNC-DPP#SGI) de la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 9 y 11 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Bioq. Leticia del Carmen D'AUGERO (legajo 55843) a los cargos de Profesor Asistente DS (código 115) y Profesor Asistente SE (código 114), como así también la rescisión de su Contrato Nodocente de Única Retribución (RR-2025-1518-E-UNC-REC) a partir del 25-12-2025, en virtud de haber sido designada por concurso en un cargo Categoría Seis – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3666/7A) a partir del 26-12-25 mediante RR-2025-2749-E-UNC-REC

ARTÍCULO 2°.- La Sra. D'AUGERO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Banco de Sangre y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

